CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILEDIVISIÓN ANDINA

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PROVEEDORES SEGMENTADOS

“MITIGACION DE RIESGOS GEOMECANICOS Y ESTRUCTURALES STR ANDINA”

ABRIL 2025

INDICE

1 ANTECEDENTES GENERALES 3

2 OBJETIVO DEL REQUERIMIENTO 3

3 ALCANCE DEL REQUERIMIENTO 3

4 MODALIDAD DE LICITACIÓN 4

5 PLAZO DE EJECUCIÓN 4

6 TIPO CONTRATO 4

7 REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN 4

7.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS 4

7.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS **5**

8 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN 5

8.1 EMPRESAS CALIFICADAS 5

8.2 EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL. 5

9 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN 6

10 CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN 7

11 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN 7

12 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN 7

1 ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Abastecimiento de División Andina, llama a Licitación Abierta con Precalificación por el proceso denominado **"MITIGACION DE RIESGOS GEOMECANICOS Y ESTRUCTURALES STR ANDINA"** por lo que se invitará a las empresas que precalifiquen en los aspectos detallados en el presente documento, enviando los antecedentes requeridos para su respectiva evaluación.

2 ALCANCE DEL REQUERIMIENTO

El servicio consiste en realizar las obras de construcción para mitigar las vulnerabilidades identificadas a lo largo del trazado del sistema STR Andina, asociados a riesgos geomecánicos y estructurales tipificados como medio y/o bajos de afectación a la canaleta.

El proyecto se encuentra dentro del marco de obras y/o acciones tendientes a minimizar los riesgos y vulnerabilidades identificados durante la operación y mantenimiento del STR Andina, el que cuenta con aprobación ambiental mediante la Resolución Exenta N° 1808 de fecha 24 de julio de 2006.

2.1 OBRAS asociadas a riesgos geomecánicos y estructurales.

Las obras de control aluvional para mitigar riesgos geológicos y estructurales a lo largo de la canaleta existente del STR, que son parte del alcance del contrato a suscribir, que debe ejecutar el Contratista, comprenden:

- Relleno detrítico (incluyendo loseta tipo Z y/o Plana)
- Rockfall-X para caída de rocas (modulos neumaticos)
- Cobertura con enrocado
- Pretil de seguridad
- Transporte e instalación de estructura de marcos de refuerzo estructural
- Gaviones
- Sumideros

Adicionalmente a las obras de control y mitigación por riesgos geológicos y estructurales anteriormente mencionadas el Contratista debe considerar sin ser excluyente, dentro de su alcance las siguientes actividades:

- Saneamiento y mantención camino de acceso a las obras
- Saneamientos, limpieza y despeje de laderas
- Acuñadura en laderas
- Excavación y retiro de material existente sobre canaleta y transporte a acopio temporales
- Relleno con material de corte para reponer los taludes excavados.
- Relleno sobre canaleta
- Retiro de material excedente de excavaciones a botadero autorizado.
- Retiro de losetas existentes sobre canaleta.

- Transporte y montaje elementos prefabricados hormigón armado (losetas tipo Z)
- Suministro, fabricación, transporte y montaje RockFall-X
- Suministro, transporte y construcción enrocados

Existen 3 condiciones del relleno de la canaleta existente; relleno tapado, relleno tapado deficiente y sin relleno, la siguiente figura ilustra las condiciones de los rellenos. Condiciones que se podrán verificar en la vista a terreno durante el presente proceso de licitación.

Figura 2-1: Condiciones de Relleno en la Canaleta

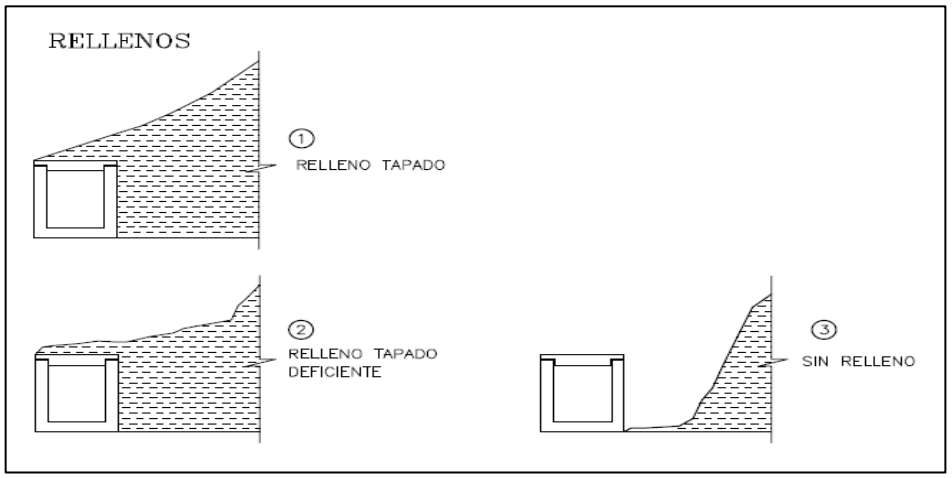

Imagen Referencial

El Contratista debe considerar para efectos de ejecución de las obras, que, en las áreas involucradas, se podrá encontrar condiciones geomecánicas de presencia de bloque inestable de distintos tamaños en las laderas superiores al emplazamiento de la canaleta de relaves, como consecuencia de la existencia de taludes y/o macizos rocosos fracturados, lo que implica potenciales desprendimientos de material rocoso.
El potencial desprendimiento de bloques de rocas, suelos y/o material detrítico, ladera arriba, originarían una posible afectación o daño estructural de la canaleta de relaves, equipos y/o personas que transiten por el camino contiguo, y sectores ladera abajo del camino.
Es parte del alcance del servicio, considerar realizar previo a las obras de mitigación por riesgos geológicos y estructurales, los saneamientos de las laderas, mediante acuñadura manual (barretillas) y/o apoyo de equipos hidráulicos, para eliminar bloques inestables con cuadrillas especializadas en trabajos verticales.
Adicionalmente a las actividades de saneamiento anteriormente mencionadas el Contratista debe considerar sin ser excluyente, dentro del alcance del servicio, lo siguiente:

- Desarrollar todo el trabajo topográfico necesario, como replanteo de ejes, instalación de maestras. Los puntos de referencia (PR) serán entregados por DAND.
- Aislar el sector afectado, impidiendo que personas o equipos transiten por el camino al momento de realizar la acuñadura, y asegurarse que, por la ladera inferior del camino contiguo, no transiten peatones, equipos o animales.
- Implementar sistemas de estabilización de taludes por construcción (in-situ)

- Implementar sistema de protección de la canaleta, compuesto por elementos de relleno con material sobre la canaleta, creando una capa horizontal entre el talud y la canaleta. Sobre esta capa se debe formar un talud del mismo material que la capa inferior, considerando ángulos de reposo del material con la horizontal.
- Implementar sistema de protección de la canaleta, compuesto por rellenos material común que conformen camellones, proyectados inmediatamente entre talud superior y la canaleta.
- Implementar rampas de acceso peatonal, que permitan acceder a las laderas por sobre la canaleta del STR existente. Para lo cual puede considerar utilizar el material detrítico. En caso de traspaso de equipos, se debe respaldar mediante memoria de cálculo y autorizado por ITO y Jefe de proyectos DAND
- Implementar sistema de contención o jaula de protección para los trabajos a realizar entre el talud y la canaleta. dispuestos en la cara del talud del cual existen la posibilidad de desprendimiento de rocas por ejecución de las obras de control o mitigación de los riesgos geológicos y/o agentes externos de índole natural.
- Contar con un plan de acción al momento de efectuar la operación de acuñadura de los bloques medianos y grandes de roca, ante una probable rotura accidental de losetas o parte de las paredes de la canaleta (peralte), de tal forma de poder reparar oportunamente y evitar el vaciado de relave al camino contiguo.
- Contar con un plan permanente de monitoreo de posibles desplazamientos de material rocoso y/o detrítico existente en las zonas de ejecución de obras de mitigación con riesgo geológico.
- Para el caso de lluvias o caída de nieve el contratista debe contar con personal especializado para la revisión de los taludes y trabajos verticales validados por DEVE, de forma tal que previa revisión de los sectores posterior a las lluvias elimine potenciales caídas de rocas.
- Contar con un sistema de “atrapa hombre” que se dispone en canaleta aguas abajo al momento de realizar cambio de losetas.

El Contratista debe disponer de un área de operación adecuada en los sitios de ejecución de las obras, que permita el funcionamiento seguro de los equipos que estime conveniente de acuerdo con la naturaleza de la actividad a ejecutar

De acuerdo con los trabajos que son parte del alcance del contrato a suscribir, DAND tendrá la responsabilidad de suministrar las losetas prefabricadas de hormigón armado y los marcos de refuerzo estructural, dispuestas en sus patios de acopio (Plataforma N°6 Sector Tranque Ovejería), donde el Contratista como parte del alcance del servicio, dispondrá de estos suministros para cargarlos, transportarlos y descargarlos a pie de obra, para su montaje e instalación. Respecto de los demás suministros son de absoluta responsabilidad y costo del Contratista.

Figura 2-2: Ubicación Plataforma Nº6

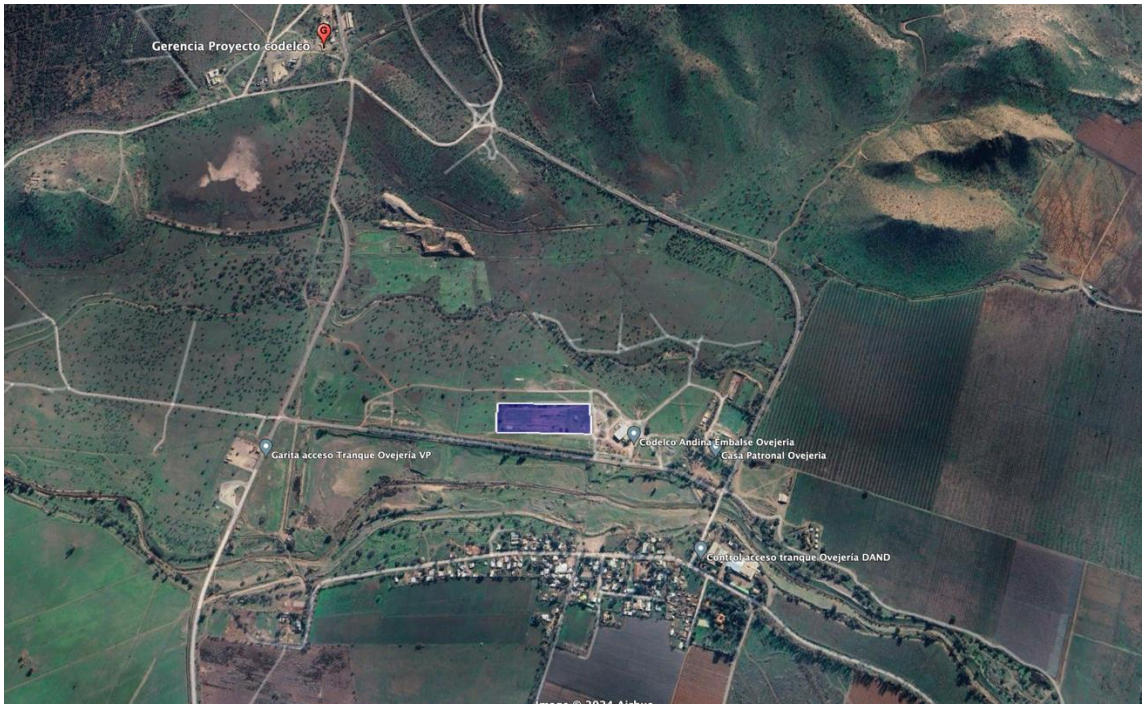

El Contratista proveerá, a su cargo, todos los transportes apropiados y oportunos para todos los suministros de su responsabilidad, desde los lugares de fabricación, ventas y/o bodegas de DAND hasta las obras, ya sea desde el exterior como desde el territorio nacional, cumpliendo con los estándares Divisionales de ingreso hacia dependencias de DAND.

En caso de producirse cualquier tipo de daños durante la ejecución de las obras, los procesos y/o actividades anteriormente señaladas, causado por el Contratista y/o Subcontratistas, las reparaciones, traslado y reemplazo del material y/o infraestructura dañada deberán ser de su entera responsabilidad y costo, lo que deberá ser documentado por la ITO.

Las modificaciones y/o cambios de la legislación vigente o nuevas disposiciones de la autoridad sean estas Laborales, Ambientales, de la Dirección General de Movilización Nacional, Sernageomin u otras, deberán ser implementadas a cargo y costo del Contratista, cuyo posible incremento en el costo y/o plazo deberán ser materia de estudio y aprobación de DAND ante la eventual contingencia.

Para mayor detalle de las obras de control y mitigación de riesgos geológicos y estructurales ver documentos y planos de la Ingeniería de Diseño según corresponda a los sectores indicados en los módulos 1 y módulos 2 (Anexo 5 Listado de Entregables).

A continuación, se describen de manera general las distintas soluciones para controlar o mitigar los riesgos geológicos y estructurales identificados en el trazado de la canaleta STR, correspondiente a los sectores indicados en el alcance.

3 MODALIDAD DE LICITACIÓN

Los Proponentes inscritos en la Red de Negocios de la Cámara de Comercio de Santiago (RNCCS), **y que cumplan con los requisitos de precalificación informados en el presente documento**, deberán presentar una oferta técnica y económica, las cuales serán abiertas en forma diferida, es decir, solo se abrirán y evaluarán las ofertas económicas de quienes hayan superado la evaluación técnica en base a los criterios indicados en las bases de licitación.

Las empresas que no se encuentren registradas en la RNCCS deberán ser precalificadas de acuerdo con lo indicado en el punto 7.2 del presente documento.

4 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del servicio será de **15 meses a contar del acta de reunión de inicio.**

5 TIPO CONTRATO

El contrato por suscribir será a Contrato modalidad de partidas a Serie de Precios Unitarios con Utilidades incluidas en los precios más gastos generales serán a suma alzada.

6 REQUISITOS PARA LA PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

6.1 REQUISITOS PARA PROVEEDORES INSCRITOS EN RNCCS

Como es de conocimiento del mercado, a partir de 1º de octubre de 2019, es requisito mandatorio (obligatorio) para Codelco realizar la precalificación a través del módulo de segmentación de la RNCCS, por lo que es indispensable que el proveedor cumpla íntegramente con los pasos de inscripción requeridos[1] (registro en línea, pago inscripción anual y entrega documental electrónica completa) para que la información presentada sea acreditada y se ejecute la evaluación integral de sus competencias.

Toda empresa que se encuentra inscrita correctamente en la RNCCS y que pertenezcaal ***Segmento indicado y, al menos a una, de las Rubro/Categoría/Subcategorías validadas*** *(ver nota)* que sean parte del alcance de esta licitación, estarán **calificadas automáticamente** y serán invitadas vía sistema[2] (SAP ARIBA).

Para la presente licitación aplica lo siguiente:

SEGMENTO	S4, S3, S2 y S1
SUBCATEGORIAS (requisito: estar inscrito al menos en una)	S03.03.03 ESTRUCTURAS S03.02.05 MOVIMIENTO DE MATERIAL S03.04.03 OBRAS CIVILES EN HORMIGON ESTRUCTURAL

Nota**: Estado validado quiere decir que la RNCCS revisa y valida la experiencia de la empresa en el **Rubro/Categoría/Subcategoría.

En caso de no cumplir con lo indicado en el presente punto, la empresa quedará CONDICIONAL y deberá regularizar su situación con la RNCCS antes del hito "Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas".

6.2 REQUISITOS PARA PROVEEDORES NO INSCRITOS, NO SEGMENTADOS O NO CATEGORIZADOS EN RNCCS

Toda empresa que manifieste intención de participar en el proceso de licitación, serán agregados al Portal SAP ARIBA de manera **CONDICIONAL**, siendo su responsabilidad regularizar su situación directamente con la Cámara de Comercio antes del hito *"Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas".*

Más información de cómo regularizar su situación, puede ingresar al siguiente enlace: https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/InfoCodelco.aspx

Si presenta dudas puede realizar sus consultas a través de:

E-mail: rednegocios@ccs.cl

Fono: 2 2818 5706

7 CALIFICACIÓN DE EMPRESAS A PROCESO DE LICITACIÓN

7.1 EMPRESAS CALIFICADAS

Quedarán **CALIFICADAS** las empresas que cumplan con lo indicado en el apartado 7.1 y serán invitadas a la licitación mediante Ariba.

7.2 EMPRESAS CALIFICADAS CONDICIONAL

Las empresas que no se encuentren registradas en RNCCS, serán clasificadas de manera CONDICIONAL[3].

Los proponentes que se encuentren registrado en RNCCS, pero pertenezcan al **Segmento E o no segmentados**, serán clasificados de manera **CONDICIONAL**.

Las empresas que se encuentren segmentadas y que no cumplen con la validación de Rubro/Categoría/Subcategoría, serán clasificadas de manera **CONDICIONAL.**

El plazo máximo que tendrá el proveedor para cambiar su calificación de **CONDICIONALIDAD** será hasta la fecha de entrega de su **OFERTA**, la cual será informada en el itinerario de la licitación. En caso de que la condicionalidad se mantenga posterior a lo indicado anteriormente, la empresa será **DESCALIFICADA** del proceso de licitación, siendo notificada vía correo electrónico.

Nota: *En caso de que el proveedor se mantenga en el **segmento E**, no podrá seguir siendo invitado a participar a las futuras licitaciones que publique Codelco.*

8 DECLARACIÓN INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés hasta el lunes 21 de abril enviado un email a Rodrigo Abrigo, rabri001@contratistas.codelco.cl /rodrigo.abrigo@cl.ey.com indicando lo siguiente:

PARTICIPACION	Si o No
RAZON SOCIAL	
RUT O TAX FEDERAL ID	
CONTACTO LICITACIÓN	
CARGO	
E-MAIL	
TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR	

Las empresas que participen en la licitación deben mostrar una actividad profesional, seria, responsable, transparente, dinámica y sobre todo comprometida, ya que de ello dependerá en gran medida que los servicios prestados sean de la calidad deseada. Por ello la entrega de los servicios se debe realizar, utilizando todas las herramientas humanas y tecnológicas para optimizar el uso de los recursos y así alcanzar mejores resultados.

9 CALENDARIO PROCESO DE LICITACIÓN

Hito	Fecha
Publicación del llamado a licitación	lunes, 14 de abril de 2025
Reunión Explicativa	lunes, 21 de abril de 2025 de 11:00 a 12:30 horas a través de teams
Visita a Terreno n°1	martes, 29 de abril de 2025
Visita a Terreno n°2	miércoles, 30 de abril de 2025
Consultas a las Bases de Licitación y al Contrato	martes, 6 de mayo de 2025
Entrega de Aclaraciones y Respuestas a los Participantes	martes, 13 de mayo de 2025

Presentación Preliminar oferta técnica	lunes, 2 de junio de 2025
Recepción de Ofertas Técnico-Económicas	lunes, 23 de junio de 2025 hasta las 15:00 horas.
Resultado Licitación (Adjudicación del Contrato)	Septiembre

10 CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica SAP ARIBA por Codelco para esta, cuyo link es: https://supplier.ariba.com

Nota: Los canales de asistencia están disponibles para todos los proveedores habilitados en ARIBA, en la sección ***Centro de Ayuda*** *e ingresando a* ***Servicio de Asistencia****.*

11 PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Cumple los aspectos indicados en el punto 7.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el serviciolicitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta,cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de Licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

Por su parte quien se adjudique la licitación, deberá haber completado la totalidad de sus antecedentes y encontrarse vigente en este registro.

Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso, la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

De no estar registrados en Portal SAP ARIBA, se podrá generar la inscripción en el enlace https://supplier.ariba.com como se muestra en imagen (*). Posteriormente debe completar el formulario de ingreso de su empresa y aceptar las condiciones de uso más la declaración de privacidad. Para finalizar su registro, deberá confirmar su dirección de correo electrónico y acceder al link para activar su cuenta en SAP ARIBA.

(*) Inscripción Proveedor sistema SAP ARIBA.